

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 575 104**

51 Int. Cl.:

B41K 1/36 (2006.01)

B41K 1/40 (2006.01)

B41K 1/42 (2006.01)

B41K 1/56 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.01.2014** **E 14706273 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.04.2016** **EP 2948315**

54 Título: **Tampón auto-entintador con una carcasa de tampón**

30 Prioridad:

24.01.2013 AT 500512013

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

24.06.2016

73 Titular/es:

**COLOP STEMPELERZEUGUNG SKOPEK
GESELLSCHAFT M.B.H. & CO. KG. (100.0%)
Dr.-Arming-Strasse 5
4600 Wels, AT**

72 Inventor/es:

FABER, ERNST

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 575 104 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tampón auto-entintador con una carcasa de tampón

La invención se refiere a un tampón auto-entintador conforme a la parte introductoria de la reivindicación 1.

5 Ya se conocen desde hace tiempo tampones auto-entintadores con un llamado entintado superior, en los que un conjunto de tampón se mueve en una carcasa de tampón, con ayuda de un mecanismo pivotante, desde una posición de entintado a una posición de estampación inferior. El movimiento pivotante y descendente del conjunto de tampón se realiza a este respecto con ayuda de una parte de accionamiento, aquí llamado estribo de accionamiento, que puede moverse verticalmente hacia abajo y hacia arriba con relación a la carcasa de tampón, desde una posición de reposo a una posición de funcionamiento. El estribo de accionamiento presenta a este respecto al menos dos brazos laterales mutuamente opuestos, con los que está acoplado giratoriamente el conjunto de tampón, también llamado unidad de placa de tampón, a través de un eje o a través de un pivote axial en voladizo, en donde los pivotes axiales o el eje sobresalen a través de una rendija longitudinal en la carcasa de tampón desde dentro de la carcasa de tampón, desde el conjunto de tampón allí previsto, hasta el estribo de accionamiento situado fuera.

15 Del documento WO 2004/091923 A1 se conoce una disposición doble de conjuntos de tampón comparables, pero sin mecanismo pivotante.

En los tampones auto-entintadores es también conocido aplicar una hoja de estampación en el lado superior de la parte o del estribo de accionamiento, como información sobre la estampación de tampón obtenible, en donde para ello se aplica por encima de esta hoja de estampación una mirilla al menos parcialmente transparente sobre el estribo de accionamiento, véase p.ej. el documento AT 3176 U1, pero también los documentos EP 1 603 754 B1, US 2007/0169650 A1, WO 01/83227 A1 o WO 2005/037565 A1. Como puede verse a este respecto en especial del documento AT 3176 U1, se fija la hoja de estampación curvada en el interior de la parte de mirilla, llamada a partir de ahora abreviadamente parte de ventana, a modo de un encaje por fuerza elástica, por encima de unos resaltes que resaltan hacia dentro de la parte de ventana, tras lo cual la parte de ventana junto con la hoja de estampación se enclava sobre la parte de accionamiento con ayuda precisamente de estos resaltes.

En el caso de un tampón auto-entintador conforme al documento WO 2005/037565 A1 (véase sin embargo también el documento US 2007/0169650 A1), la parte de ventana está dotada en dos lados mutuamente opuestos de la parte de accionamiento de unas paredes que se extiende hacia abajo, que hacen contacto con esta parte de accionamiento, para de este modo poder alojar dado el caso dentro de la parte de ventana una hoja de estampación más grande, eventualmente con informaciones adicionales por ejemplo sobre el propietario del tampón.

Normalmente, sin embargo, la parte de ventana termina en la posición de reposo superior de la parte o del estribo de accionamiento, en la que la cámara o arqueta de alojamiento para un recipiente de almohadilla de entintar junto a la almohadilla de entintar es accesible desde fuera, por encima de esta cámara o arqueta de alojamiento, de tal manera que en esta posición de reposo el recipiente de almohadilla de entintar puede insertarse en la cámara de alojamiento o extraerse de la misma, por ejemplo impregnar con tinta la almohadilla de entintar o simplemente para sustituir el recipiente de almohadilla de entintar. En estos tampones auto-entintadores conocidos la parte de ventana sobre la parte de accionamiento, aunque es desmontable está aplicada sin embargo fijamente, es decir de forma inamovible. La parte de ventana forma conforme a esto, en los tampones auto-entintadores conocidos, un componente prácticamente fijo del estribo de accionamiento.

Ha quedado demostrado en estos tampones auto-entintadores conocidos, que el recipiente de almohadilla de entintar situado en la cámara de alojamiento de la carcasa de tampón con la almohadilla de entintar o de tampón a veces, de forma involuntaria, se desplaza al menos parcialmente hacia fuera de la cámara de alojamiento, en donde la consecuencia puede ser un entintado involuntario de los dedos o también que se ensucien otros objetos. También es concebible que el recipiente de almohadilla de entintar en la citada posición de reposo se desplace algo hacia fuera de su cámara de alojamiento y, de este modo, impida un movimiento descendente del estribo de accionamiento con relación a la carcasa de tampón, si se quiere realizar una estampación por tampón. Después es necesario desplazar el recipiente de almohadilla de entintar de nuevo hasta la posición adecuada dentro de la cámara de alojamiento, para que después de esto pueda realizarse la estampación deseada.

50 En otros tampones auto-entintadores conocidos, por ejemplo conforme al documento WO 2006/119597 A2 o EP 803 372 B1 (DE 696 01 069 T2), es necesario quitar previamente una parte de tapa superior enclava encima de la parte de accionamiento, para pueda insertarse o extraerse el recipiente de almohadilla de entintar; esto es relativamente complicado de realizar y poco práctico en funcionamiento.

En los tampones auto-entintadores conforme al documento WO 01/83227 A1 ya citado anteriormente está fijada

una parte de tolva transparente que, en la posición normal o de reposo de la parte de accionamiento, oculta con un apéndice la arqueta de alojamiento para recipiente de almohadilla de entintar en el lado delantero del tampón, a la parte de accionamiento de forma que bascula en su lado trasero, de tal manera que la arqueta de alojamiento para el recipiente de almohadilla de entintar en el lado delantero del tampón puede hacerse accesible mediante el basculamiento de la parte de tolva. El pivotamiento de basculamiento de la parte de tolva es a este respecto relativamente complicado en cuando a producción, en donde es difícil conseguir la precisión del posicionamiento de la parte de tolva en la posición de cierre y, además de esto, el pivotamiento de basculamiento tiene un funcionamiento poco fiable y se quiebra fácilmente.

La invención trata a continuación aquí de poner remedio a esto y por ello se ha impuesto la tarea de proponer un tampón auto-entintador como el explicado al comienzo, en el que pueda impedirse con unos medios sencillos un desplazamiento involuntario o casual, aunque sea solo parcialmente, del recipiente de almohadilla de entintar hacia fuera de su cámara de alojamiento en la posición de reposo del tampón, para evitar de este modo el obstáculo o el riesgo de suciedad descrito en el caso de un recipiente de almohadilla de entintar que sobresalga al menos parcialmente.

Según esto el tampón auto-entintador destaca conforme a la invención, como se ha explicado al comienzo, por las particularidades definidas en la parte característica de la reivindicación 1.

En el presente tampón auto-entintador, a partir de ahora también abreviadamente tampón, la parte de ventana puede desplazarse de este modo verticalmente con relación al estribo de accionamiento, en donde en la posición inferior, la posición normal, cubre las desembocaduras de la cámara de alojamiento para el recipiente de almohadilla de entintar (siempre que en dos lados mutuamente enfrentados del tampón estén previstas unas desembocaduras de la cámara de alojamiento), incluso si el estribo de accionamiento se encuentra en su posición de reposo superior o posición de entintado. La parte de ventana se mueve de este modo siempre junto con el estribo de accionamiento, si se realizan estampaciones de tampón y seguidamente el tampón se mueve de nuevo a su posición respectiva de reposo o entintado por tampón. Sin embargo, si se quiere desplazar el recipiente de almohadilla de entintar hacia fuera de su cámara de alojamiento, como por ejemplo para cambiarlo o impregnarlo con tinta (tinta de tampón), la parte de ventana se desplaza hacia arriba con relación al estribo de accionamiento, de tal manera que después hace posible el acceso al recipiente de almohadilla de entintar – al menos por un lado.

Es especialmente ventajoso que al menos una pared de la parte de ventana presente un elemento de tope o encastre elástico que, al desplazar hacia arriba la parte de ventana con relación al estribo de accionamiento, llegue a hacer contacto con una pieza de tope o de unión por encastre elástico en el estribo de accionamiento, p.ej. formada por una depresión de pared. Mediante estos elementos o estas piezas de tope o unión por encastre elástico se limita hacia arriba el movimiento de la parte de ventana con relación al estribo de accionamiento, de tal manera que la parte de ventana no se aparte involuntariamente por completo del estribo de accionamiento. Sin embargo, como es natural este tope o esta unión por encastre elástico o de retenida puede también superarse, por ejemplo mediante un plegado insignificante de la al menos una pared de la parte de ventana, para de este modo poder elevar por completo la parte de ventana desde el estribo de accionamiento, por ejemplo si se desea un acceso al lado superior del verdadero estribo de accionamiento, p.ej. para introducir una tarjeta de estampación.

Por otro lado es especialmente ventajoso que en al menos una pared de la parte de ventana, de forma preferida en el extremo inferior libre, esté previsto un elemento de retenida que puede enclavarse con una parte de retenida correspondiente en el estribo de accionamiento o de forma preferida en una parte de bastidor específica, acoplada al estribo de accionamiento, en la posición de montaje. De esta manera se asegura el arrastre de la parte de ventana con el estribo de accionamiento, dado el caso a través de la parte de bastidor conectada entremedio, es decir, un movimiento común de la parte de ventana y del estribo de accionamiento para el caso normal.

En cuanto a una configuración lo más sencilla posible es asimismo ventajoso, a este respecto, que el elemento de tope forme al mismo tiempo el elemento de retenida. Sin embargo, como es natural sería en sí mismo también concebible prever el elemento de tope y el elemento de retenida uno separado del otro.

En el presente tampón auto-entintador con la parte de ventana desplazable verticalmente con relación al estribo de accionamiento es asimismo conveniente que, en lugar de en el interior de la parte de ventana, esté previsto un alojamiento de tarjetas de estampación sobre un alma superior del estribo de accionamiento. De este modo se aplica directamente al estribo de accionamiento, en su lado superior, sobre el alma superior, una tarjeta de estampación, que reproduce el respectivo cliché y de este modo facilita la información de estampación importante para estampar. El alma superior del estribo de accionamiento puede estar curvada convexamente a este respecto, como se conoce del estado de la técnica, pero en el tampón presente es también posible de forma sencilla, en cuanto a una producción lo más económica posible y a un manejo cómodo, prever las almas superiores del estribo de accionamiento y de la parte de ventana, y precisamente en especial también perpendicularmente a las paredes laterales de la parte de ventana y del estribo de accionamiento.

Aquí es asimismo favorable que el alojamiento de tarjetas de estampación esté dotado de unos resaltes de sujeción que se solapen con una tarjeta de estampación. Los resaltes de sujeción antes citados pueden estar formados a este respecto en forma de unas regletas sencillas, dado el caso interrumpidas, sobre el borde del alojamiento de tarjetas de estampación. A este respecto es posible introducir o extraer desde un lado la tarjeta de
 5 estampación a lo largo, en el caso de una parte de ventana desplazada hacia arriba en una posición intermedia, en o desde su alojamiento.

La parte de ventana con sus superficies de pared relativamente grandes en lados opuestos ofrece además una posibilidad especialmente ventajosa de aplicar una hoja para informaciones adicionales, y según esto es ventajoso que dentro de la parte de ventana esté previsto un alojamiento para una hoja informativa, en donde estén previstas
 10 de forma preferida unas limitaciones para la sujeción de la hoja informativa, p.ej. con una sección transversal también en forma de U, en el lado exterior del estribo de accionamiento o de forma preferida en el lado interior de la parte de ventana. La hoja informativa puede verse o leerse a este respecto también a través de las paredes de parte de ventana, configuradas transparentes también en esta zona, y por ejemplo las más diferentes informaciones, como por ejemplo sobre el propietario del tampón, pueden dotarse dado el caso de una foto del
 15 propietario del tampón; también puede conformarse la hoja informativa en colores especiales para, de este modo, conferir al tampón en total un aspecto especial. La hoja informativa recibe a partir de ahora también el nombre abreviado de tarjeta de imagen.

Para hacer posible no obstante una vista sobre la tarjeta de estampación situada arriba en el tampón, la hoja informativa, que de forma comparable y similar a la parte de ventana presenta una forma con sección transversal
 20 en forma de U, presenta en su alma superior un rebajo a través del cual puede verse la tarjeta de estampación.

En cuanto a un ventajoso aprovechamiento múltiple es favorable, además, que el elemento de tope forme en la parte de ventana al mismo tiempo una de las limitaciones para la hoja informativa.

Es asimismo ventajoso que la parte de ventana presente unos resaltes preferiblemente en forma de regleta, que sobresalgan hacia dentro desde sus paredes por dos lados frontales abiertos, como limitaciones para la hoja
 25 informativa.

A continuación se explica con más detalle la invención en base a unos ejemplos de realización especialmente preferidos, a los que sin embargo no debe limitarse, y haciendo referencia al dibujo. En detalle muestran en el dibujo:

la fig. 1 una vista en perspectiva de un tampón auto-entintador conforme a la invención;

30 la fig. 2 una vista en perspectiva similar de este tampón auto-entintador, en donde sin embargo ahora la parte de ventana está resaltada respecto al resto del tampón;

la fig. 2A, en una vista en perspectiva comparable similar a la fig. 2, el tampón durante el cambio del recipiente de almohadilla de entintar;

35 la fig. 3 una vista en perspectiva comparable del tampón, en donde ahora la parte de ventana está desplazada todavía más hacia arriba, y en donde dentro de la parte de ventana pueden verse una tarjeta de estampación y una hoja informativa (una "tarjeta de imagen");

la fig. 4 una vista en perspectiva del tampón, en donde la parte de ventana al igual que la parte de bastidor se han extraído por debajo el estribo de accionamiento;

la fig. 5 una vista en perspectiva de una hoja informativa con un rebajo en el lado superior;

40 la fig. 6 una sección transversal vertical a través del tampón, para apreciar el enclavamiento de la parte de ventana con la parte de bastidor específica, que normalmente está acoplada al estribo de accionamiento;

la fig. 6A una representación en corte, en comparación aumentada, del detalle mostrado en la fig. 6 mediante un círculo VI, para apreciar con más exactitud el enclavamiento entre la parte de ventana y la parte de bastidor;

45 la fig. 7 un corte longitudinal vertical a través del tampón, para apreciar la unión de retenida entre el estribo de accionamiento y la parte de bastidor; y

la fig. 7A a su vez, a una escala aumentada, el detalle indicado en la fig. 7 mediante el círculo VII para apreciar mejor la unión de retenida entre el estribo de accionamiento y la parte de bastidor específica.

En la fig. 1 se muestra un tampón auto-entintador 1 en su posición de reposo normal, en la que un estribo de accionamiento 3 colocado arriba sobre una carcasa de tampón 2 adopta su posición superior. A este estribo de

accionamiento 3 está aplicada exteriormente una parte de ventana 4 que presenta una sección transversal en forma de una U invertida, véase además de la fig. 1 también las figs. 2, 2A y 3, en donde esta parte de ventana 4 puede desplazarse con relación al estribo o a la parte de accionamiento 3, y precisamente primero a una posición de tope que se ha representado en la fig. 2 ó 2A, y en la que es por ejemplo posible una sustitución (introducción o extracción) de un recipiente de almohadilla de entintar 5, en donde este cambio se muestra especialmente en la fig. 2A. En la posición normal, como se muestra en la fig. 1, la parte de ventana 4 cubre sin embargo el recipiente de almohadilla de entintar 5 o en general la cámara de alojamiento 6 para este recipiente de almohadilla de entintar 5. El estribo de accionamiento 4 no oculta sin embargo en su posición de reposo superior, como puede verse directamente en las figs. 2, 2A y 3, la cámara de alojamiento 6, es decir, la deja al descubierto. Para cambiar el recipiente de almohadilla de entintar 5 puede asignarse después por ejemplo, como puede verse en la fig. 2A, su parte de guiado o recipiente de alojamiento 7 propio a la carcasa de tampón 2 en la zona de la abertura o desembocadura de la cámara de alojamiento 6, en donde el recipiente de almohadilla de entintar 5 puede desplazarse desde este recipiente de guiado-alojamiento 7 hasta dentro de la cámara de alojamiento 6 en la carcasa de tampón 2 o hacia fuera de la misma hasta el recipiente de guiado-alojamiento 7. Esta técnica del cambio del recipiente de almohadilla de entintar 5, sin embargo, no es objeto de la presente invención y por ello no se explica con más detalle.

Al estribo de accionamiento 3 está unida una parte de bastidor inferior 8 aparte en la posición de funcionamiento. Esta parte de bastidor 8, como se explica con más detalle sobre todo en base a las figs. 7 y 7A, está enclavada en caso normal con el estribo de accionamiento 3 en los lados estrechos del tampón 1.

En los dos lados anchos del tampón 1 con sección transversal p.ej. rectangular la parte de ventana 4 se enclava con esta parte de bastidor 8, si el tampón 1 se encuentra en la posición normal conforme a la fig. 1. Este enclavamiento se explica a continuación en detalle con más detalle, en base a las figs. 6 y 6A.

Como puede reconocerse en especial en las figs. 2, 2A y 3, en el lado superior del estribo de accionamiento 3, en la pared superior allí existente o en el alma 9 se encuentra un alojamiento de tarjetas de estampación 10, véase también la fig. 4, en donde en el presente ejemplo este alma 9 y con ello también el alojamiento de tarjetas de estampación 10 son por ejemplo planos; sin embargo, también sería concebible por ejemplo una forma abombada convexamente, como se conoce por ejemplo del estado de la técnica. El alojamiento de tarjetas de estampación 10 presenta unos resaltes de sujeción 10 en forma de regleta, que están previstos p.ej. en los dos lados longitudinales, dado el caso también en los lados transversales más cortos del alojamiento de tarjetas de estampación 10, y que sujetan una tarjeta de estampación 12 introducida en este alojamiento 10 y la fijan en su posición, véanse las figs. 2 y 3. En el caso de unos resaltes de sujeción 11 en el lado longitudinal, como se muestra, la tarjeta de estampación 12 puede montarse de forma especialmente sencilla mediante introducción longitudinal en el alojamiento 10 o extraerse del mismo mediante desplazamiento hacia fuera, en donde la parte de ventana 4 para ello se desplaza hacia arriba por ejemplo hasta la posición conforme a la fig. 2 ó 3.

Asimismo dentro de la parte de ventana 4 se encuentra una hoja informativa 13, llamada a partir de ahora también abreviadamente tarjeta de imagen 13, véase aparte de la fig. 3 en especial también la fig. 5. Esta tarjeta de imagen 13 está plegada o doblada, como puede verse en especial en la fig. 5, con una sección transversal fundamentalmente de forma similar a una U como la parte de ventana 4, y presenta en su lado superior de alma un rebajo 14 correspondiente a la tarjeta de estampación 12, de tal manera que con el tampón ensamblado la tarjeta de estampación 12 puede reconocerse a través de la parte de ventana 4 transparente así como también a través de este rebajo o esta abertura 14. La tarjeta de imagen 13 puede llevar en sus dos paredes laterales exteriormente informaciones adicionales, como por ejemplo el nombre y/o una foto del propietario del tampón 1, etc.; en especial esta tarjeta de imagen 13 puede presentar también un determinado color de señalización, que puede reconocerse a través de la parte de ventana 4 transparente, para de este modo conformar la parte superior del tampón 1 correspondientemente a color, como puede verse en la fig. 1.

Los restantes componentes principales del tampón 1, precisamente la carcasa de tampón 2 y el estribo de accionamiento 3, pueden estar después conformados por ejemplo en un color neutro, en especial en blanco, de tal manera que el entintado de la tarjeta de imagen 3 pueda reconocerse ostensiblemente a través de las paredes 15 verticales transparentes (fig. 1) de la parte de ventana 4.

En la fig. 4 el tampón 1 se ha representado sin parte de ventana 4, en donde puede verse que el estribo de accionamiento 3 en principio en forma de tolva está colocado en el lado superior de la carcasa de tampón 2, en donde el estribo de accionamiento 3 para ahorrar material también puede estar configurado con diferentes rebajos 16.

El estribo 3 soporta en sus dos lados estrechos (de forma comparable a brazos), en sus extremos inferiores, unos resaltes de apoyo y retenida 17 en forma de placa, relativamente estrechos, en donde en la fig. 4 sólo puede verse uno de estos resaltes 17. Cada uno de estos resaltes de apoyo 17 presenta por un lado un taladro de alojamiento

18 para apoyar unos pivotes axiales 19 de un conjunto de tampón 20, en donde este conjunto de tampón 20 se muestra en la fig. 4 en el estado de separación respecto a los resaltes de apoyo 17. Los resaltes de apoyo y retenida 17 estrechos pueden doblarse elásticamente hacia fuera, para hacer que los pivotes axiales 19 encajen por fuerza elástica o por el contrario liberarlos, para un desmontaje del conjunto de tampón 20. Como puede verse
 5 asimismo en la fig. 6, en el interior de la carcasa de tampón está previsto un mecanismo pivotante conocido por sí mismo, designado en general con 21, para el conjunto de tampón 20, también llamado unidad de tampón 20, en donde puede omitirse una descripción exacta de este mecanismo pivotante 21 y de su cooperación con el conjunto de tampón 20, ya que se conoce muy bien del estado de la técnica. En la fig. 6 se ha indicado esquemáticamente con 19' el eje del conjunto de tampón 20, que está definido por los dos pivotes axiales 19 en ambos lados,
 10 precisamente en especial si estos pivotes axiales 19 están alojados en los taladros de apoyo 18.

El resalte de apoyo 17 presenta asimismo una depresión de retenida 22 alargada que discurre transversalmente, que se usa para fijar la parte de bastidor 8 específica mediante enclavamiento a través de un resalte de retenida 23 existente sobre la misma. Esta unión por retenida se muestra en especial en la fig. 7 ó 7A. A este respecto puede verse que la parte de bastidor 8 se enclava con un resalte de retenida 23 p.ej. en forma de regleta en la depresión
 15 de retenida 22, si la parte de bastidor 8 está unida al estribo de accionamiento 3, concretamente a sus resaltes de apoyo 17.

Asimismo puede reconocerse en las figs. 7 y 7A así como en la fig. 4 que sobre el estribo de accionamiento 3 por encima de los resaltes de apoyo 17, en los dos lados estrechos, está previsto respectivamente un elemento de inmovilización 24, que puede moverse hacia dentro elásticamente con relación al resto del estribo de accionamiento 3, por ejemplo a través de una unión elástica al resto del estribo de accionamiento 3; este elemento
 20 de inmovilización 24 forma con unos resaltes 25 en el lado interior (fig. 7) un fiador o bloqueo, que coopera con unos rebajos de retenida 26, 27 correspondientes en los lados estrechos de la carcasa de tampón, para de este modo poder fijar específicamente el estribo de accionamiento 3 a la carcasa de tampón 2 en diferentes posiciones prefijadas.

Como puede verse en especial en la fig. 6A, la parte de ventana 4 tiene en sus paredes de lado ancho 15 en el extremo inferior un acodamiento 28 con una espaldilla 28' y un gancho de retenida 29, en donde este último engrana en una depresión de retenida 30 de la parte de bastidor 8, si la parte de ventana 4 está unida a la parte de bastidor 8. La espaldilla 28' forma un elemento de tope 28', con el que hace contacto la parte de ventana 4 al desplazarse hacia arriba con relación al estribo de accionamiento 3 con un tope 31, formado por una depresión en
 30 la pared correspondiente del estribo de accionamiento 3, para de este modo limitar el desplazamiento hacia arriba del estribo de accionamiento 3 con relación al resto del tampón 1, véanse las figs. 2 y 2A. En lugar de estos elementos de espaldilla-tope 28', 31 perpendiculares, sin embargo, sería también concebible prever unos elementos de retenida correspondientes, de forma comparable a los elementos de retenida 29, 30 entre la parte de ventana 4 y la parte de bastidor 8, de tal manera que la parte de ventana 4 durante el desplazamiento hacia arriba
 35 con relación al estribo de accionamiento 3 no sólo haga tope, sino que pueda fijarse también en esta posición intermedia desplazada hacia arriba conforme a las figs. 2 y 2A.

En la fig. 6 se muestra seguidamente para completar además un muelle de compresión helicoidal 35, que actúa de forma convencional entre el estribo de accionamiento 3 y la carcasa de tampón 2 y que presiona el estribo de accionamiento 3 siempre en la posición de reposo superior, conforme a la fig. 6. También se muestra en la fig. 6
 40 con más precisión, para completar, la almohadilla de entintar o de tampón 5' contenida en el recipiente de almohadilla de entintar 5.

En las figs. 2 y 3 pueden verse asimismo en la parte de ventana 4, en las aristas en el lado estrecho, unas limitaciones 32 en forma de regleta, que sobresalen hacia dentro y de este modo inmovilizan la tarjeta de imagen 13 en el interior de la parte de ventana 4. Además de esto estos resaltes de regleta 32 pueden utilizarse también
 45 para guiar la parte de ventana 4 en las aristas 33 correspondientes del estribo de accionamiento 3, en donde en estas aristas 33 se prevén unas ranuras o espaldillas 34 correspondientes.

La tarjeta de imagen 12, sin embargo, también podría sujetarse o premontarse como es natural, en lugar de en el lado interior de la parte de ventana 4, en el lado exterior del estribo de accionamiento 3, en donde allí para este caso se aplican unas limitaciones o sujeciones comparables en forma de regleta, eventualmente con unos rebajes.

Aunque la invención se ha explicado con más detalle en base a unas formas de realización especialmente preferidas, como es natural en el marco de la invención son posibles modificaciones y variaciones adicionales. De este modo es por ejemplo concebible conformar el tampón 1, en lugar de con una sección transversal fundamentalmente rectangular, también con una sección transversal cuadrada o también oval o incluso circular,
 50 con unos "lados estrechos" aplanados, en donde los lados estrechos aplanados hacen posible la configuración de unos brazos prácticamente planos del estribo de accionamiento 3. También es concebible omitir la parte de bastidor 8 y prever de forma convencional un estribo de accionamiento 3 unitario; en este caso debería preverse la
 55

5 unión por retenida, como se muestra en la figura 6 y en especial en la fig. 6A, en lugar de entre la parte de ventana 4 y la parte de bastidor 8, entre la parte de ventana 4 y el estribo de accionamiento 3, en donde son posibles unas modificaciones correspondientes en el marco del conocimiento técnico. La parte de bastidor 8 ofrece la ventaja, sin embargo, de que los resaltes de apoyo y retenida 17 pueden ocultarse o también exponerse a elección, esto último en el caso de un montaje o desmontaje del conjunto de tampón 20.

La parte de ventana 4 puede estar fabricada con material plástico al igual que los componentes habituales 2, 3, 8 del tampón 1, como por ejemplo con ABS, POM o PP, en donde toda la parte de ventana 4 es de forma preferida una pieza transparente, para de este modo hacer posible una visión sin limitaciones sobre la tarjeta de estampación 12 así como la tarjeta de imagen 13.

10 En la fig. 6 se muestran asimismo unos resaltes de centrado 36, 26' para el muelle 35, al igual que unas regletas de guiado 37 para guiar el estribo de accionamiento 3 en los lados estrechos de la carcasa de tampón 2.

REIVINDICACIONES

- 1.- Tampón auto-entintador (1) con una carcasa de tampón (2) inferior en la posición de funcionamiento del tampón, en la que están previstos un conjunto de tampón (20) que puede pivotar así como además en la zona superior una cámara de alojamiento (6) para un recipiente de almohadilla de entintar (5), con un estribo de accionamiento (3) colocado arriba sobre la carcasa de tampón (2), que puede desplazarse con relación a la misma desde una posición de reposo superior a una posición de estampación inferior y que apoya con basculamiento el conjunto de tampón (20), y con una parte de ventana (4) superior montada de forma desmontable mediante una unión por retenida sobre el estribo de accionamiento (3), al menos parcialmente transparente y en corte en general en forma de U, a través de al cual puede verse una tarjeta de estampación (12) dispuesta dentro de la parte de ventana (4), **caracterizado porque** la parte de ventana (4) está montada de forma desplazable hacia arriba/abajo entre una posición normal inferior y una posición de tope superior, y porque la parte de ventana (4) en la posición normal inferior con dos paredes (15) mutuamente opuestas, con el estribo de accionamiento (3) situado en la posición de reposo superior, se extiende hacia abajo hasta por encima de la citada cámara de alojamiento (6) para el recipiente de almohadilla de entintar (5), prevista en la zona superior como carcasa de tampón (2), y oculta el mismo, mientras que el estribo de accionamiento (3) en su posición de reposo superior deja al descubierto esta cámara de alojamiento (6) para el recipiente de almohadilla de entintar (5).
- 2.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 1, **caracterizado porque** al menos una pared (15) de la parte de ventana (4) presenta un elemento de tope o encastre elástico (28') que, al desplazar hacia arriba la parte de ventana (4) con relación al estribo de accionamiento (3), llega a hacer contacto con una pieza de tope o de unión por encastre elástico (31) en el estribo de accionamiento (3), p.ej. formada por una depresión de pared.
- 3.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, **caracterizado porque** en al menos una pared (15) de la parte de ventana (4), de forma preferida en el extremo inferior libre, está previsto un elemento de retenida (29) que puede enclavarse con una parte de retenida (30) correspondiente en el estribo de accionamiento (3) o de forma preferida en una parte de bastidor (8) específica, acoplada al estribo de accionamiento (3), en la posición de montaje.
- 4.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 2 y la reivindicación 3, **caracterizado porque** el elemento de tope (28') está formado de forma enteriza con el elemento de retenida (29).
- 5.- Tampón auto-entintador según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** está previsto un alojamiento de tarjetas de estampación (10) sobre un alma superior del estribo de accionamiento (3).
- 6.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 5, **caracterizado porque** el alojamiento de tarjetas de estampación (10) está dotado de unos resaltes de sujeción (11) que se solapan con una tarjeta de estampación (12).
- 7.- Tampón auto-entintador según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** dentro de la parte de ventana (4) está previsto un alojamiento para una hoja informativa (13), en donde están previstas de forma preferida unas limitaciones (32) para la sujeción de la hoja informativa (13), p.ej. con una sección transversal también en forma de U, en el lado exterior del estribo de accionamiento (3) o de forma preferida en el lado interior de la parte de ventana (4).
- 8.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 7, **caracterizado porque** la hoja informativa (13) presenta en su alma superior un rebajo (14), a través del cual puede verse la tarjeta de estampación (12).
- 9.- Tampón auto-entintador según la reivindicación 7 o la reivindicación 8, con la reivindicación 2, **caracterizado porque** el elemento de tope (28') forma en la parte de ventana (4) al mismo tiempo una de las limitaciones para la hoja informativa (13).
- 10.- Tampón auto-entintador según una de las reivindicaciones 7 a 9, **caracterizado porque** la parte de ventana (4) presenta unos resaltes (32) preferiblemente en forma de regleta, que sobresalen hacia dentro desde sus paredes (15) por dos lados frontales abiertos, como limitaciones para la hoja informativa (13).

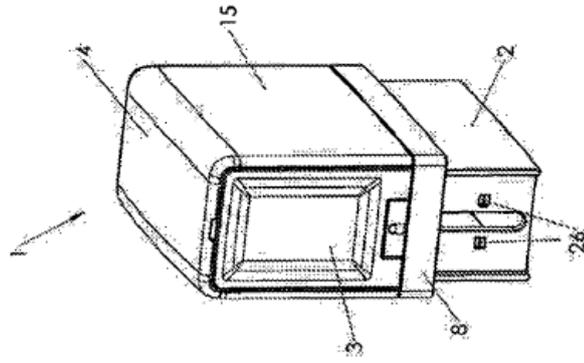


FIG. 1

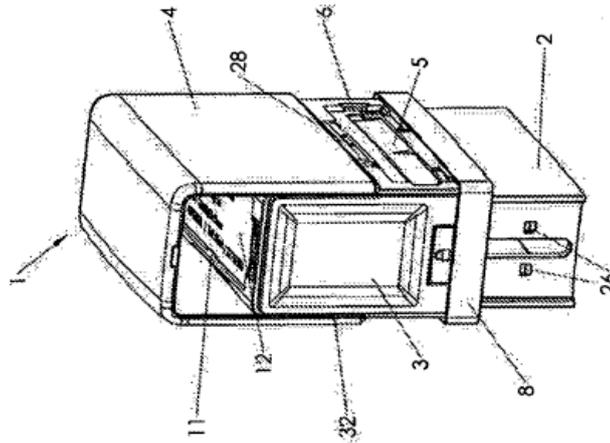


FIG. 2

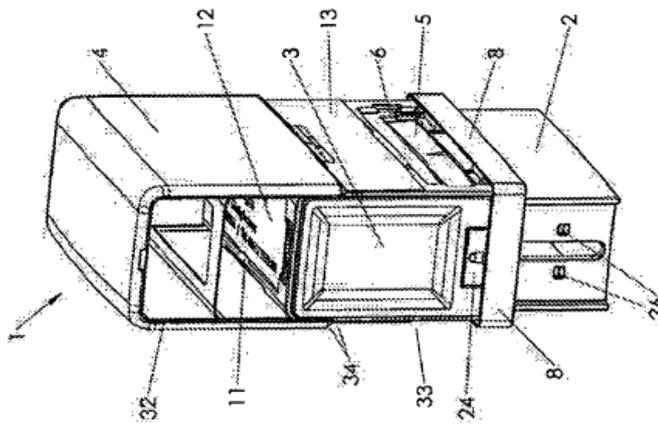


FIG. 3

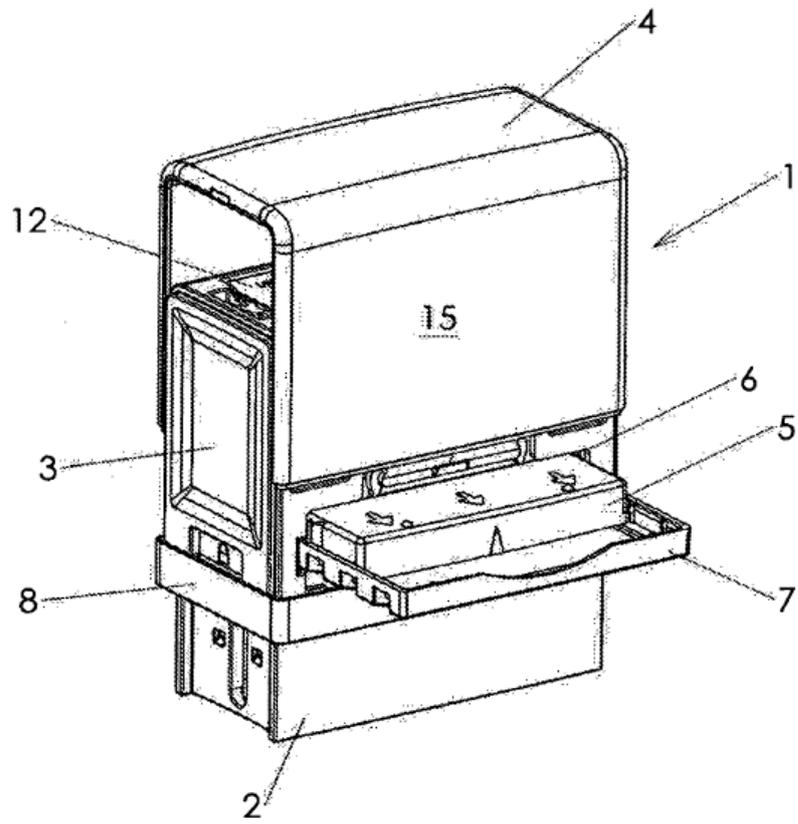


FIG 2 A

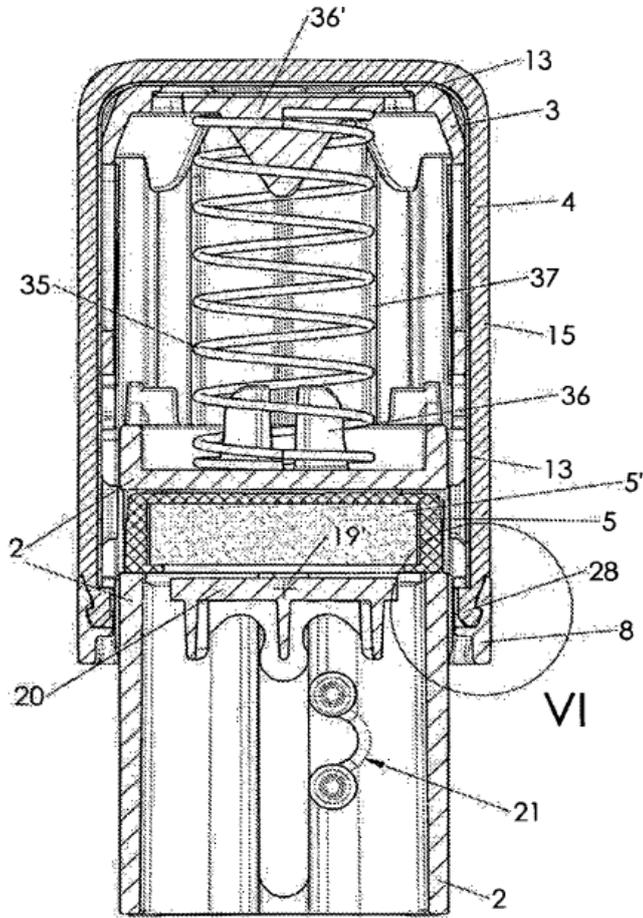


FIG. 6

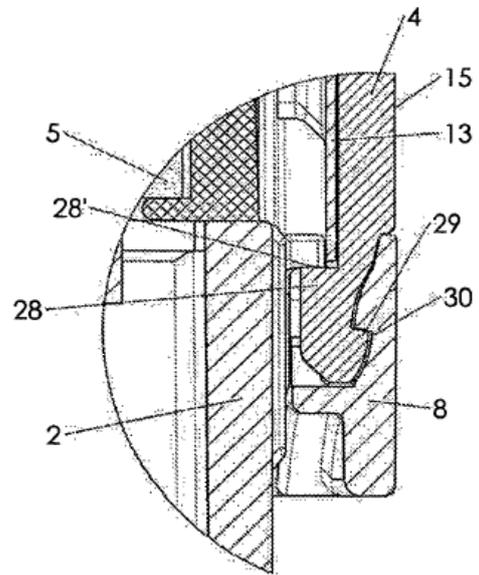


FIG. 6A

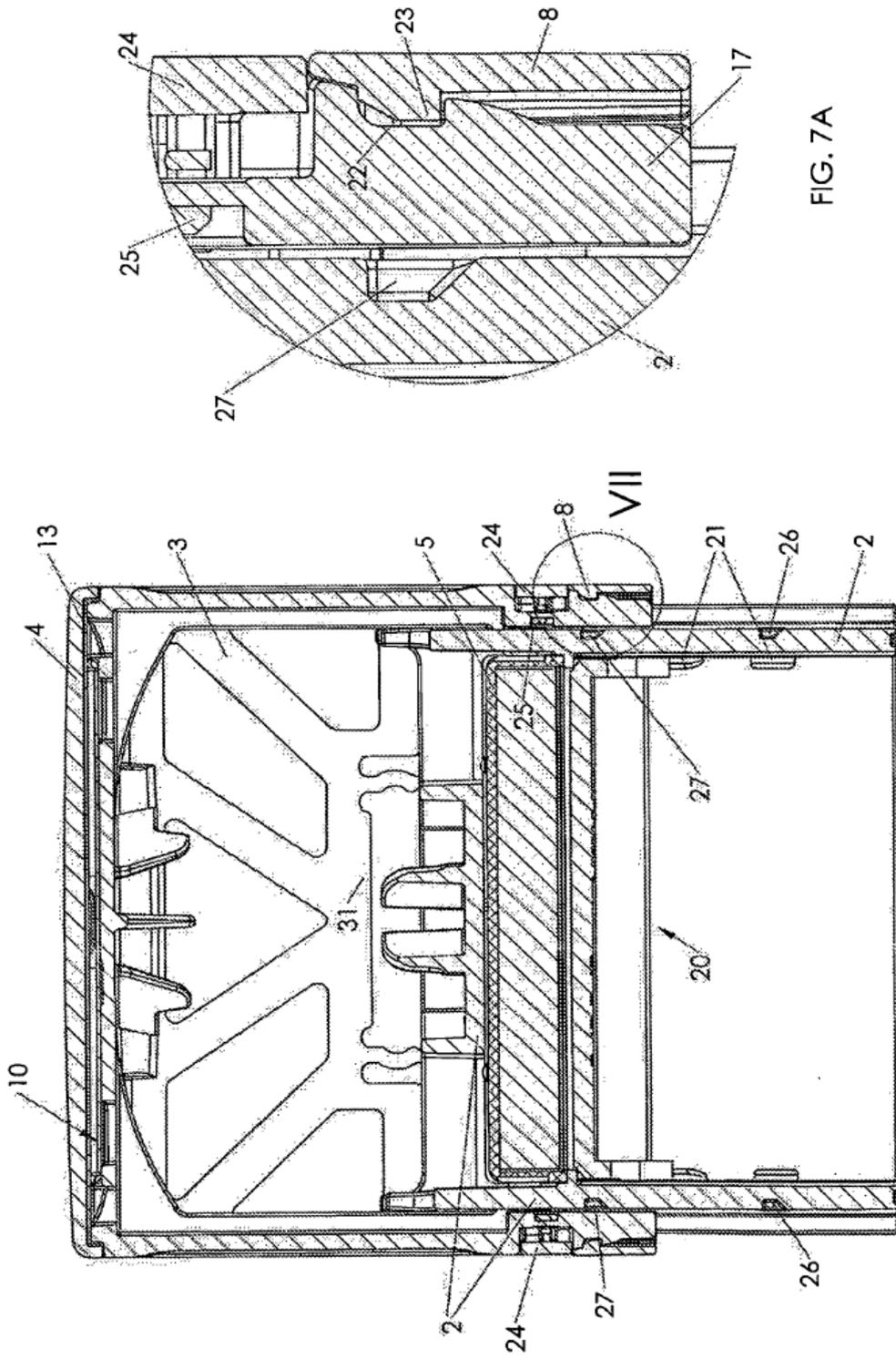


FIG. 7A

FIG. 7